EXPTE. D- 3538 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "**Programa Peluqueras en Acción - Banco de Pelucas Bahiense**", llevado a cabo en el Partido de Bahía Blanca. Promovida por un grupo de profesionales en estética, psicopedagogía, psicología y derecho, la iniciativa busca sumar un aporte a la solución de una problemática como es la alopecia severa, generalmente ocasionada por tratamientos de oncología.

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

La iniciativa comienza junto con el gobierno municipal de Bahía Blanca implementando el Curso de Peluquería con Salida Laboral en los diferentes barrios de la ciudad.

En el año 2013, se crea el proyecto llamado "PELUQUERAS EN ACCIÓN" en el que participa un grupo de las primeras peluqueras egresadas, del Curso anteriormente mencionado. Estas profesionales, buscan devolver lo invertido en su capacitación, realizando cortes de cabello así como otros tratamientos de belleza, en forma gratuita en los distintos barrios.

Ese mismo año, nace BANCO DE PELUCAS bajo la coordinación de Stella Maris Dinoto y con la ayuda de un grupo de profesionales en estética, psicopedagogía, psicología y derecho. Todos nucleados dentro del grupo de "PELUQUERAS EN ACCIÓN" motivados y con la intención de brindar asistencia, apoyo y asesoramiento a los interesados. Como así también, buscando sumar un aporte a la solución de una problemática que afecta, directa o indirectamente, a gran parte de la comunidad bahiense: la alopecia severa (generalmente ocasionada por tratamientos oncológicos).

Asimismo, debido a la gran cantidad de consultas, se decidió ampliarlo para poder brindar asesoramiento, comodato de pelucas y seguimiento a cualquier usuario que justifique la utilización del servicio.

Las personas que trabajan en pos que el programa siga adelante lo hacen ad honorem y se costea con donaciones y colaboraciones. No sólo se brinda al usuario la peluca, sino que se las asesora y contiene. La modalidad de trabajo consiste en que la comunidad done cabello, para que se fabriquen las pelucas. Las pelucas se ofrecen en comodato, comprometiendo al usuario a devolver el objeto una vez que finaliza su uso, generando conciencia y resaltando los valores como la solidaridad, el cooperativismo, el bien común y la difusión de éste proyecto.

Las estadísticas del Programa para el año 2013, reflejan un total de 55 pelucas entregadas, de las cuales 23 se lograron recuperar. El grupo etario va desde niños a adultos, donde la mayoría pertenece a pelucas entregadas a

mujeres. En el año 2014, se entregaron 54 pelucas, y no se logró recuperar ninguna. Se presentó un incremento de pelucas entregadas a niños. Finalmente, para el año 2015, se llegó a un total de 140 pelucas entregadas sin posibilidad de recuperarlas. La suma total es de 249 beneficiarios.-

Creemos que la participación de la comunidad en temas como los que trata el presente programa, donde se busca mejorar la vida de las personas que padecen ciertos tipos de enfermedades con consecuencias físicas, debe ser valorada y exaltada. Solicito entonces, por todo lo expuesto, a los señores legisladores acompañen con su voto la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. VERÓNICA BARBIERI
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.